

## JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR PROGRAMA PDI FUNCIONARIO ELECCIONES SINDICALES 2019

Somos UGT de la UGR, Nuestro Trabajo nos Avala,  
Nuestro Único Compromiso, Eres Tú, el PDI Funcionario

El próximo día 3 de abril UGT UGR concurre a las elecciones sindicales en la Universidad de Granada, para obtener la representación de los trabajadores universitarios del PDI Funcionario para ello se presenta con un aval amplio e importante del trabajo realizado estos 4 años atrás.

### SOMOS UGT UGR, NUESTRO TRABAJO NOS AVALA NOSOTROS CUMPLIMOS NUESTROS COMPROMISOS

En el pasado período de cuatro años, UGT ha llevado el protagonismo en la Recuperación de Derechos, tras los recortes sin precedentes sufridos en el período 2010-2017.

Hemos cumplido nuestro programa de las Elecciones Sindicales en la UGR de 2015

\*UGT ha recuperado la Negociación Colectiva y el Diálogo Social en todos sus Niveles, haciendo funcionar de nuevo las Mesas de Negociación de Universidades en España, Andalucía y la Universidad de Granada.

\*A nivel Estatal, reactivando las Convocatorias de Plazas, eliminando la Congelación de las OPEs, superando la Tasa de Reposición y recuperando parte del Poder Adquisitivo perdido en la etapa de recortes (I y II Acuerdo de Mejora del Empleo Público)

\*En Andalucía contribuyendo al "Acuerdo de Recuperación de Derechos, de 27 febrero de 2018", consiguiendo reivindicaciones históricas de UGT UGR, que implica:

- La eliminación de la Sobrecarga de 32 créditos, recuperación de los 24 créditos máximos
- La recuperación del Complemento Autonómico
- La Promoción y Estabilización de los profesores con contratos temporales
- La recuperación del 100% en situaciones de Incapacidad Temporal (IT)
- El compromiso de negociar la Carrera Profesional modificando la LAU

\*En la Universidad de Granada, recuperando la Mesa de Negociación de la UGR, perdida durante 15 años, y que está funcionando con normalidad, con la participación activa de la UGT UGR. Ya se ha negociado en ella:

- Los PODs, incorporando los 24 créditos máximos
- Los Nuevos Baremos de los Concursos de las plazas del PDI
- Las nuevas convocatorias de plazas del PDI (OPEs)

\*Ofreciendo un Sistema de Atención e Información Permanente a través de la publicación de nuestro Boletín "La CaFETeRa" (con más de 220 números), de nuestras Redes Sociales UGT UGR (<https://www.fesp-ugt-ugr.org>) y de la Atención Presencial en los locales de nuestra Sección Sindical

\*Visitando los Centros de la UGR para explicar el Acuerdo de la Mesa de Negociación de Universidades de Andalucía y el Complemento Autonómico, ofreciendo un Sistema de Asesoramiento con Talleres para apoyar la solicitud de estos Complementos

SI RECIBIMOS VUESTRA CONFIANZA, NOS COMPROMETEMOS A TRABAJAR POR:

\*Una Nueva Ley Universitaria que recoja los Derechos de todo el PDI Funcionario y la Carrera Profesional con la Promoción Interna

\*Un Estatuto del PDI que recoja los Derechos y Deberes del PDI, La Carrera Docente e Investigadora, Un Sistema Integral de Evaluación y Acreditación Transparente y Objetivo, la Promoción Horizontal y la Promoción Interna

\*Mejorar los niveles retributivos del PDI Funcionario, asimilándolos a otros cuerpos de la Administración

\*Los Derechos arrebatados por una injusta Reforma Laboral

\*Mantener la Negociación Colectiva en las Mesas de Negociación de España, Andalucía y la UGR

\*Recuperar el poder adquisitivo perdido en el periodo de recortes y aún pendiente (como el 5% de la Junta de Andalucía en 2013 y 2014)

\*Establecer un Sistema Integral de Evaluación Transparente, Objetivo y Autoevaluable, ordenar las distintas Agencias de Evaluación (ANECA, DEVA) haciéndolas más democráticas y objetivas. Negociar sus criterios en las Mesas de Negociación

\*Un Sistema de Acreditaciones más Justo, Objetivo, Estable y Negociado,

\*El Desarrollo del Acuerdo de la Mesa de Negociación de las Universidades de Andalucía de 27 de febrero de 2018

\*Una Nueva Convocatoria del Complemento Autonómico y Negociación de Nuevos Criterios, Actualizados y Autoevaluables.

\*Negociar una RPT del PDI en la UGR

\*Negociar un Calendario Laboral del PDI de la UGR

\*Negociar un Acuerdo de Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

\*Mejorar las condiciones de trabajo de todo el PDI a través de la negociación en la Mesa de la UGR,

### AHORA TE TOCA, TÚ ELIGES

Ahora te toca, UGT UGR por el PDI Funcionario

UGT es un sindicato histórico y a la vez moderno; que defiende un Modelo de Universidad, Público, Europeo y Participativo.

Como federación integrada en UGT, participó y propició el consenso constitucional que sentó las bases del actual sistema educativo,

Nuestras señas de identidad son, la capacidad y vocación negociadora, el diálogo crítico, la cercanía al trabajador y la defensa comprometida de nuestros principios y propuestas.

Somos un Sindicato Transparente. Visita nuestro Portal de Transparencia: <http://www.ugt.es/portal-de-transparencia>

Las propuestas que defendemos en los foros de negociación son propias, no están subordinadas a intereses políticos y se plantean en clave de acuerdo.

Hemos alcanzado pactos con todo tipo de gobiernos, pero también hemos confrontado, incluso radicalmente, con ejecutivos de signos políticos diferentes, con la única motivación de defender un modelo progresista de la universidad y las condiciones sociolaborales del profesorado y del personal de administración y servicios.

Somos UGT UGR

UGT UGR tiene como único compromiso la defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de nuestra Universidad.

\*Nos avala nuestro trabajo, nuestra cercanía, nuestro contacto continuo con los trabajadores. No nos debemos a aparatos externos, ni participamos de oscuras políticas sindicales.

\*Somos críticos y dialogantes, cuando es necesario somos críticos con los poderes, y lo hemos sido con todos: Gobierno Central, Andaluz y Universitario. Pero, cuando ha habido posibilidad de negociación, hemos sabido estar a la altura y obtener los mejores beneficios para el trabajador.

Por la Dignidad Profesional y el Reconocimiento Retributivo. Recuperar Poder Adquisitivo

\*Recuperación del Poder Adquisitivo perdido, con los recortes de los distintos gobiernos

\*Recuperar las Propuestas del Estatuto del PDI. Incremento de Niveles en los Titulares y Catedráticos

\*Equiparación Retributiva con otros funcionarios no universitarios. Equiparación entre escalas de quinquenios y sexenios. Negociación del componente general del complemento específico.

Definir la Carrera Docente e Investigadora

\*Establecimiento de una Carrera Profesional del profesorado clara, definida y única. Con un acceso definido, y una relación clara entre la carrera laboral y la funcionarial.

\*Una Carrera Horizontal retribuida y equilibrada con respecto a la docencia, a la investigación, a la transferencia y a la gestión.

Tú eliges, por la Dedicación y Jornada

\*Negociación para la definición clara y objetiva de la Jornada Laboral y la Dedicación computando en ella todas las actividades: Docencia, Investigación, Gestión...

\*Cómputo de todas las actividades derivadas de la implantación del Plan Bolonia dentro de la dedicación docente.

\*Reconocimiento de la Formación en el cómputo de la dedicación.

Por una Evaluación Transparente y Pública

\*Racionalización y Transparencia con un Sistema Integrado de Evaluaciones del Profesorado. No a la dispersión, a la disparidad y a la opacidad

\*Pedimos un sistema Común Integrado, con Criterios y Baremos transparentes, objetivos, auto-evaluables y simplificados para los Sexenios, Quinquenios,

Acreditaciones, Complemento Autonómico, y Carrera Horizontal; evitando la burocratización del profesorado

\*Control externo de las Agencias de Evaluación. Fin a la discrecionalidad de la ANECA

Por el Estatuto del PDI

UGT de la Universidad de Granada participó durante más de dos años en la negociación del Estatuto del PDI. Su compromiso y apuesta por este Estatuto es plena

\*El Estatuto del PDI supondrá un avance en la regulación del disperso e indefinido mundo de condiciones laborales del profesorado. Ha partido de la negociación colectiva y obligará a que en el futuro ésta sea imprescindible, superando el hábito de la imposición actual

\*El Estatuto del PDI regulará, la carrera profesional horizontal, establecerá las condiciones para racionalizar la evaluación del profesorado, concretará la dedicación en función del Plan Bolonia, obligará a la negociación de las retribuciones, y adaptará la orientación docente o investigadora del profesorado a cada situación particular.

\*El Estatuto posibilitará la promoción automática a catedrático a través de la promoción horizontal.



Por el Complemento Autonómico. Recuperación del 5%

-Continuar la Negociación en la Mesa de Universidades de Andalucía

-Recuperación del 5% de la Junta de Andalucía

-Consolidación del Complemento con una nueva Convocatoria para el año 2020

-Consolidación tanto de los tramos como de los puntos de la convocatoria anterior

-Negociación de un Nuevo Sistema con criterios actualizados, transparentes, objetivos y auto-evaluables

Por la Negociación. Nosotros Cumplimos

Nuestras propuestas son realistas, sabemos que las podemos conseguir. Lo hemos demostrado.

Somos eficaces y cumplimos. En "Nuestro Hechos" podréis comprobar nuestro trabajo de los últimos cuatro años

[https://www.ugt.es/~ugt1/doc/nuestros\\_hechos\\_ugt-ugr\\_.pdf](https://www.ugt.es/~ugt1/doc/nuestros_hechos_ugt-ugr_.pdf)

UGT de la Universidad de Granada participa y continuará participando en todos los foros de negociación para conseguir las propuestas anteriores. En la Mesa Estatal de Universidades, en la de Andalucía, en la Mesa de la UGR y en los Órganos de Representación de la Universidad de Granada.

El programa completo de la candidatura de UGT UGR lo encontrarás en: [https://www.ugt.es/~ugt1/doc/programa\\_completo\\_candidatura\\_pdi](https://www.ugt.es/~ugt1/doc/programa_completo_candidatura_pdi)

CANDIDATOS UGT ELECCIONES SINDICALES 2019 A LA JUNTA DE PERSONAL DEL PDI FUNCIONARIO, UNIVERSIDAD DE GRANADA

1. OÑA SICILIA, ANTONIO (PTU, CIENCIAS DEPORTE)
2. FERNÁNDEZ PAVÉS, MARÍA JOSÉ, (CU, DERECHO)
3. FAJARDO CONTRERAS, WALDO (PTU, INFORMÁTICA)
4. ARREGUI BARRAGÁN, NATALIA (PTU, LETRAS, TRADUCCIÓN)
5. GONZÁLEZ GÓMEZ, FRANCISCO JOSÉ (CU, POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA)
6. OLMEDO MORENO, EVA MARÍA (PTU, CC EDUCACIÓN)
7. LÓPEZ LÓPEZ, MODESTO (PTU, CIENCIAS)
8. BOLAÑOS CARMONA, MARÍA VICTORIA (PTU, ODONTOLOGÍA)
9. LAMAS FERNÁNDEZ, FRANCISCO (PTU, ARQUITECTURA)
10. FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA ISABEL (CU, FILOSOFÍA Y LETRAS)
11. SUÁREZ CUADROS, SIMÓN JOSÉ (PTU, TRADUCCIÓN)
12. MARTÍNEZ CUEVAS, MARÍA DOLORES (PTU, DERECHO)
13. HIDALGO PUERTAS, FÉLIX (PTU, CIENCIAS)
14. GÓMEZ BERROCAL, CARMEN (PTU, PSICOLOGÍA)
15. HEREDIA JIMÉNEZ, JOSE MARÍA (PTU, CEUTA)
16. RUIZ VILLAVERDE, ALBERTO (PTU, MELILLA)
17. GODOY IZQUIERDO, DÉBORA (PTU, PSICOLOGÍA)
18. COBOS DEL MORAL, ENRIQUE JOSÉ (PTU, MEDICINA-FARMACIA)
19. BLANCA MARÍN DE ESPINOSA CEBALLOS, ELENA (CU, DERECHO)
20. JIMÉNEZ ARENAS, JUAN MIGUEL (PTU, FILOSOFÍA Y LETRAS)
21. GALLEGO ARRUFAT, MARÍA JESÚS (CU, EDUCACIÓN)
22. CABALLERO RODRÍGUEZ, FRANCISCO (PTU, BELLAS ARTES)
23. MAZUECOS SÁNCHEZ, AMALIA BELÉN (PTU, BELLAS ARTES)
24. CONDE ANTEQUERA, JESÚS (PTU, DERECHO)
25. GARCÍA LÓPEZ, ANA (PTU, BELLAS ARTES)
26. RUFÍAN HENARES, JOSÉ ÁNGEL (CU, FARMACIA)

27. RODRÍGUEZ SERRANO, FERNANDO (PTU, MEDICINA)
28. SORIANO MIRAS, ROSA MARÍA (PTU, POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA)
29. MERROUN, MOHAMED (PTU, CIENCIAS)
30. ESCAMES ROSA, GERMAIN (CU, MEDICINA)
31. ARRAEZ ROMÁN, DAVID (PTU, CIENCIAS)
32. MIRÓN PÉREZ, MARÍA DOLORES (PTU, FILOSOFÍA Y LETRAS)
33. MARTÍN OLIVA, FRANCISCO DAVID (PTU, CIENCIAS)
34. MONTORO ARAQUE, MERCEDES (PTU, FILOSOFÍA Y LETRAS)
35. MOLINA ROMERO, VALENTÍN (PTU, ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)
36. ÁLVAREZ VERDEJO, ENCARNACIÓN (PTU, ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)
37. ALVAREZ RODRIGUEZ, JOSE (PTU, CC EDUCACIÓN)
38. JÓDAR MIÑARRO, ASUNCIÓN (CU, BELLAS ARTES)
39. SALVADOR VENTURA, FRANCISCO (CU, FILOSOFÍA Y LETRAS)
40. ROMERO AYUSO, DULCE NOMBRE DE MARIA. (CC SALUD)
41. MUÑOZ ROSAS, JUAN FRANCISCO (PTU, ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)
42. ROMERO LÓPEZ, MARÍA ASUNCIÓN (PTU, CC EDUCACIÓN)
43. CRUZ MÁRQUEZ, JUAN CARLOS (PTU, DEPORTES)
44. CAPEL MARTÍNEZ, JOSEFA (PTU, FILOSOFÍA Y LETRAS)
45. MORENO VARGAS, FRANCISCO (PTU, EDIFICACIÓN)
46. CONTRERAS GARCÍA, JOSÉ MIGUEL (PTU, CC EDUCACIÓN)
47. BELLIDO MÁRQUEZ, MARÍA DEL CARMEN (PTU, BELLAS ARTES)
48. CÁRDENAS VÉLEZ, DAVID (PTU, CC DEPORTE)
49. MORENO JAÉN, MARÍA BASILIA (PTU, LETRAS)
50. FRÍAS ACEITUNO, JOSÉ VALERIANO (PTU, ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)
51. GARCÍA LÓPEZ-DURÁN, JUAN DE DIOS (CU, CIENCIAS)
52. CEPERO GONZÁLEZ, MARÍA DEL MAR (PTU, EDUCACIÓN)
53. LUENGO NAVAS, JULIÁN JESÚS (PTU, CC EDUCACIÓN)
54. MUÑOZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL (PTU, PSICOLOGÍA)
55. MORALES CABEZAS, JERÓNIMO (PTU, CC EDUCACIÓN)
56. MEDINA CASAUBÓN, JESÚS MANUEL (PTU, CC DEPORTE)
57. RUIZ REJÓN, CARMELO (PTU, CIENCIAS)
58. GUTIERREZ DÁVILA, MARCOS (CU, CC DEPORTE)
59. CHICA OLMO, JORGE (PTU, ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)
60. CHIROSA RÍOS, LUÍS JAVIER (PTU, CC DEPORTE)
61. JIMÉNEZ MEDINA, RAFAEL (CU, CIENCIAS)
62. QUIROGA PUERTAS, ALBERTO JESÚS (PTU, LETRAS)
63. DEL AGUILA GIMÉNEZ, FRANCISCO (CU, CIENCIAS)
64. EL HAMDOUNI JENOUI, RACHID (PTU, CAMINOS)
65. RODRIGUEZ FUENTES, ANTONIO (PTU, EDUCACIÓN)
66. MORÓN HENCHE, IGNACIO (PTU, PSICOLOGÍA)
67. NAVALÓN MONTÓN, ALBERTO (CU, CIENCIAS)
68. DELGADO CALVO-FLORES, MIGUEL (CU, INFORMÁTICA)
69. OSAKAR OLAIZ, PEDRO (CU, BELLAS ARTES)
70. VILA MIRANDA, MARÍA AMPARO (CU, INFORMÁTICA)
71. PADIAL PUCHE, PAULINO (PTU, CC DEPORTE)
72. ESQUIVEL GUERRERO, JOSÉ ANTONIO (PTU, FILOSOFÍA Y LETRAS)
73. VILLENA PONSODA, MIGUEL (PTU, FILOSOFÍA Y LETRAS)
74. MORILLAS GUTIÉRREZ, CHRISTIAN AGUSTÍN (PTU, INFORMÁTICA)
75. JARA MARTÍNEZ, PASCUAL (CU, CIENCIAS)
76. DEL AGUILA GIMÉNEZ, FRANCISCO (CU, CIENCIAS)
77. ISAC GARCÍA, JOAQUÍN (PTU, CIENCIAS)
78. MOLERO MESA, JOAQUÍN (CU, FARMACIA)
79. ALBERDI URQUIZU, MARÍA CARMEN (CS, LETRAS)
80. GONZÁLEZ CABALLERO, FERNANDO (PE, CIENCIAS)
81. SÁNCHEZ POZO, ANTONIO (CU, FARMACIA)
82. LLORENS MONTES, FRANCISCO J. (CU, ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)
83. FERNÁNDEZ CRUZ, MANUEL (PTU, CC EDUCACIÓN)
84. PÉREZ MENDOZA, MANUEL (PTU, CIENCIAS)
85. FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ALBERTO (PE, CIENCIAS)
86. BOLAÑOS CARMONA, JORGE (PTU, COMUNICACIÓN)
87. QUERO GERVILLA, ENRIQUE (CU, TRADUCCIÓN)
88. TRINIDAD REQUENA, ANTONIO (CU, POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA)
89. GARCÍA LÓPEZ, PEDRO (CU, CC TRABAJO)
90. DIAZ AZNARTE, MARÍA TERESA (CU, TRABAJO SOCIAL)
91. SÁNCHEZ VINUESA, AURELIO (PTU, DEPORTES)
92. SÁNCHEZ MONTALBÁN, FRANCISCO JOSÉ (PTU, BELLAS ARTES)
93. SANTIAGO ZARAGOZA, JUAN MANUEL (PTU, ETS EDIFICACIÓN)
94. CANO GUERVÓS, RAFAEL (PTU, ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)
95. PÉREZ TAPIAS, JOSE ANTONIO (CU, FILOSOFÍA Y LETRAS)



**AHORA TE TOCA**  
Tú eliges

■ **JUNTA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR**

■ **PROGRAMA PDI FUNCIONARIO  
ELECCIONES SINDICALES 2019**



**AHORA TE TOCA**

**VOTA  
UGT**

Elecciones  
Sindicales



**2019**

ELECCIONES SINDICALES 2019 | UNIVERSIDAD DE GRANADA



**TÚ ELIGES**



**TÚ ELIGES**